

FOLIO

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Número de Certificado de Nacimiento

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Entidad de Registro

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Municipio de Registro

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
█	█	█	█

### Datos de la Persona Registrada

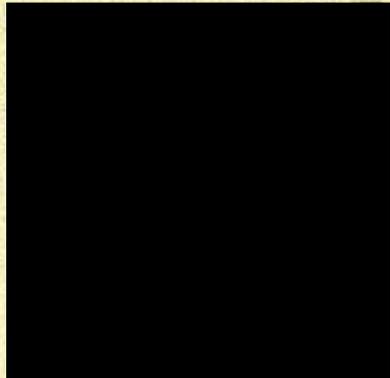
GERMAN	CANO	BALTAR
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
█	17/01/1965	TECOANAPA GUERRERO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

█	█	█	MEXICANA	█
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
█	█	█	MEXICANA	█
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero, 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero, 2 fr. XII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 04 días del mes de septiembre de 2020. Day fe,

Firma Electrónica:



Código de Verificación



Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero

LIC. LENIN CARBAJAL CABRERA

Código QR





# La Universidad Autónoma de Baja California

*otorga a*

**German Cano Baltazar**  
*el título de*

**Licenciado en Derecho**

ELIMINADO:  
Fundamento legal:  
Artículo 116 Fracción I  
de la Ley General de  
Transparencia y Acceso  
a la Información Pública.  
En virtud de tratarse de  
datos personales  
concernientes a una  
persona identificada o  
identificable.

RECTORIA

*Por haber concluido los estudios requeridos conforme a los planes y programas vigentes, según constancias que obran en los archivos de esta Institución, y por haber aprobado la etapa final del examen profesional el día 25 de Noviembre de 1992.*

*Méicali, Baja California a 13 de Febrero de 1996*

*"Por la Realización Plena del Hombre"*

*El Rector*

DATO PERSONAL ELIMINADO

*Lic. Luis Javier Garavito Alías*

*El Secretario General*

DATO PERSONAL ELIMINADO

*M. C. Roberto de Jesús Verdugo Díaz*

CEDULA **2378146**

**TITULO** REGISTRADO A FOJAS **163-47**

DEL LIBRO **A237**

DE R  
GRA  
ELIMINADO:  
Fundamento legal:  
Artículo 116  
Fracción I de la Ley  
General de  
Transparencia y  
Acceso a la  
Información Pública.  
En virtud de tratarse  
de datos personales  
concernientes a una  
persona identificada  
o identificable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**S. E. P.**  
GENERAL DE PROFESIONES  
INSTRUMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

FIRMA DEL INTERESADO

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

**2378146**

EN VIRTUD DE QUE **GERMAN CAND**

**BALTAZAR**

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

**\*LIC. EN DERECHO\***

MEXICO, D.F. A **11** DE **NOV** DE 19 **96**

ELIMINADO: Fundamento legal: Artículo 116 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA**